

BANDO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE ZUDAIRE HACE SABER:

APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2022

Que la Junta del Concejo de Zudaire, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2022, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General Único para el año 2022.

De conformidad con el artículo 271 de la Ley Foral de Administración Local, y el artículo 202, punto 1, de la Ley Foral de las Haciendas Locales de Navarra, se hace público que el expediente del citado presupuesto, cuyo importe nivelado, tanto en ingresos como en gastos, asciende a la cantidad de 172.500 euros, va a permanecer expuesto en las oficinas del Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente bando en el Boletín Oficial de Navarra (B.O.N. nº 67, de fecha 4 de abril de 2022), a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

El periodo de exposición pública está comprendido del 5 de abril de 2022 al 28 de abril de 2022, ambos inclusive.

En el supuesto de que no se formulen reclamaciones, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el período de exposición pública señalado en el párrafo anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Zudaire, a 4 de abril de 2022.

El Presidente



D. Diego Iriarte Osés